



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN 2012

RES. H. N° 0737-12

EXPTE. N° 4.404/12.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 05 de junio de 2012)  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusiva	Psicología en Educación	2000	Ciencias de la Educación

**ARTICULO 2º.-** HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplido, siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Dr. MARCELO D. MARCONI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.